

ANEXO 1.2 REQUISITOS DEL PERSONAL PROYECTOS DE VÍAS

1.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El profesional ofrecido para el cargo de Ingeniero director de interventoría debe acreditar lo siguiente:

- Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.
- Título de Especialización y/o Postgrado y/o Maestría y/o Doctorado, en el área de Geotecnia Vial y/o Pavimentos y/o Vías Terrestres.

Acreditar la siguiente experiencia:

- Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de ocho (8) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta.
- Experiencia Especifica: Mínimo cinco (5) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos:
 - 1 Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS.
 - 2 Ejercicio profesional en la empresa privada, como Director de Obra y/o Director de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.

Si el profesional incumple al menos uno de los requisitos anteriores, no será admitido para participar en la ejecución del contrato.

1.2 ESPECIALISTAS

Los profesionales ofrecidos para el cargo de especialista serán estudiados en forma individual. Cada uno de los profesionales ofrecidos para el cargo de Especialista debe acreditar lo siguiente

- Matrícula profesional vigente, título de Especialización y/o Postgrado y/o Maestría y/o Doctorado, en el área a participar en la ejecución del proyecto y para la cual aspira a ser evaluado.
- Tener una experiencia general (o Experiencia Profesional): no menor de cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta.
- Poseer mínimo tres (3) años de experiencia específica acumulada, dentro del período comprendido entre la fecha de graduación de la Especialización y/o Postgrado y/o Maestría y/o Doctorado, y la fecha de cierre de la licitación privada abierta, en: Ejercicio profesional en la disciplina para la cual fue propuesto.

Si el profesional incumple al menos uno de los requisitos anteriores no será admitido para participar en la ejecución del contrato.

Para el estudio de la experiencia específica de los especialistas se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- a. **Especialista en Vías:** Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías; que tenga por lo menos Título a nivel de Especialista, en Geotecnia Vial y/o Pavimentos y/o Vías Terrestres; Solo se considerará la experiencia específica relacionada con OBRA CIVIL EN VÍAS.
- b. **Especialista en Geotecnia y/o Geología:** Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías y/o Geólogo; que tenga por lo menos Título a nivel de Especialista en Geotecnia y/o Estabilidad de Taludes y/o Vías Terrestres; Solo se considerará la experiencia específica relacionada con OBRA CIVIL EN VÍAS.
- c. **Especialista Ambiental:** Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería sanitaria y/o Ingeniería forestal y/o Ingeniería de Recursos Naturales y/o Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental y/o Ingeniería de Minas y/o Ingeniería agrícola y/o Administración Ambiental y/o Biología y/o Ecología y/o Geología, con especialización en el área ambiental o relacionada con gestión de proyectos; o profesional en Ingeniería civil y/o Ingeniería de vías y de transporte, con especialización en el área ambiental; solo se considerará la experiencia específica relacionada con OBRA CIVIL EN VÍAS.
- d. **Especialista en Estructuras:** Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías, que tenga por lo menos Título a nivel de Especialista, en Estructuras; solo se considerará la experiencia específica relacionada con OBRA CIVIL EN VÍAS.
- e. **Especialista en Hidráulica e Hidrología:** Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías; que tenga por lo menos Título a nivel de Especialista, en Hidrología y/o Hidráulica. Solo se considerará la experiencia específica relacionada con OBRA CIVIL EN VÍAS.

1.3 INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

El profesional ofrecido para el cargo de Ingeniero Residente debe acreditar lo siguiente:

- Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.
- Título de Especialización y/o Postgrado y/o Maestría y/o Doctorado, en el área de Geotecnia Vial y/o Pavimentos y/o Vías Terrestres.

Acreditar la siguiente experiencia:

- Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta.
- Experiencia Específica: Mínimo tres (3) años acumulada, contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta de la siguiente manera:
 - 1 Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con Construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento en OBRA CIVIL EN VÍAS.

- 2 Ejercicio profesional en la empresa privada, como Ingeniero Residente de Obra y/o Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con Construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento en OBRA CIVIL EN VÍAS.

Si el profesional incumple al menos uno de los requisitos anteriores, no será admitido para participar en la ejecución del contrato.

1.4 ABOGADO

El profesional ofrecido para el cargo de Abogado debe acreditar lo siguiente:

- Tarjeta profesional vigente de abogado.

Acreditar la siguiente experiencia:

- Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de tres (3) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta.
- Experiencia Específica: Mínimo un (1) año acumulado, contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta como abogado proyectos de infraestructura de transporte.

Si el profesional incumple al menos uno de los requisitos anteriores, no será admitido para participar en la ejecución del contrato.

1.5 TOPÓGRAFO

Técnico y/o Tecnólogo en topografía, con Licencia vigente, deberá presentar certificaciones donde conste su experiencia como mínimo de tres (3) años como topógrafo en proyectos de OBRA CIVIL EN VIAS.

1.6 PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

El profesional ofrecido para el cargo de Profesional en Gestión Social debe acreditar lo siguiente:

- Título profesional o matrícula profesional vigente de: Trabajador(a) social y/o Sociólogo y/o Psicólogo Social.

Acreditar la siguiente experiencia:

- Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de dos (2) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta.
- Experiencia Específica: Mínimo un (1) año acumulada, entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos:
 - 1 Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con manejo de comunidades en Proyectos de Infraestructura Vial.

- 2 Ejercicio profesional en la empresa privada, como Trabajador Social, de proyectos relacionados con manejo de comunidades en Proyectos de Infraestructura Vial.

Si el profesional incumple al menos uno de los requisitos anteriores, no será admitido para participar en la ejecución del contrato.

1.7 PROFESIONAL AMBIENTAL

El profesional ofrecido para el cargo de Profesional Ambiental, debe acreditar lo siguiente:

- Matrícula profesional vigente como Profesional en Ingeniería ambiental, Ingeniería sanitaria, Ingeniería forestal, Ingeniería de Recursos Naturales, Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Ingeniería de Minas, Ingeniería agrícola, en Administración Ambiental, Ingeniería civil, Ingeniería de vías y de transporte, Biología, Ecología, o Geología.

Acreditar la siguiente experiencia:

- Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de cuatro (4) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta.
- Experiencia Específica: Mínimo dos (2) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta, como residente o gestor ambiental de proyectos de infraestructura de transporte.

Si el profesional incumple al menos uno de los requisitos anteriores, no será admitido para participar en la ejecución del contrato.

1.8 INSPECTOR SISO

El profesional y/o Tecnólogo en Seguridad Industrial y Salud en el trabajo, debe acreditar lo siguiente:

- Licencia vigente o Matrícula profesional vigente.
- Deberá presentar certificaciones donde conste su experiencia como mínimo de tres (3) años como inspector SISO en proyectos de OBRA CIVIL EN VIAS.

1.9 INGENIERO AUXILIAR

El profesional ofrecido para el cargo de Ingeniero auxiliar debe acreditar lo siguiente:

- Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.

Acreditar la siguiente experiencia:

- Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de dos (2) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta.

- Experiencia Especifica: Mínimo un (1) año acumulada, contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la licitación privada abierta, de la siguiente manera:
 1. Ejercicio profesional en la empresa pública y/o privada, como Ingeniero residente de Obra y/o Ingeniero residente de Interventoría y/o Ingeniero Auxiliar Residente de Obra y/o Ingeniero Auxiliar Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.

El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse la no destinación del personal requerido se aplicarán las sanciones establecidas en el contrato.